LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR

APROBACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Que la **FUNDACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL – FUNFODCUB**, con Nit. 900227954-1, Representada Legalmente por **MARLENE CRUZ MENDOZA**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 26.872.812 Expedida en Becerril, Cesar; presento los requisitos de perfeccionamiento del convenio, para la aprobación del pago anticipado del convenio de asociación No. 014 de 2024, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICO DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES FILEMÓN QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"** por valor de: **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 372.600.000.oo),** Para lo cual se anexan factura Factura Electrónica No. DNo. FEFF 1 De fecha 11 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma a los Trece (13) días del mes de septiembre del año 2024.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Proyectó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico
Revisó: Thalía Angelica Armenta Amaya- Sec. Gobierno, Educación Y Asuntos Administrativos.